



RESOLUCION NUMERO 003 DE 2021.

"Por medio de la cual se constituyen las cuentas por pagar correspondientes a la vigencia fiscal 2020."

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META

En uso de las atribuciones legales, y en especial las concedidas por el Decreto 111 de 1996, Ordenanza 467 de 2001, el Decreto 534 del 28 de diciembre de 2020, y

CONSIDERANDO:

1. Que, al cierre de la vigencia fiscal, cada órgano constituirá las cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y las que hayan derivado de la entrega a satisfacción de los bienes y servicios pactados.
2. Que, a 31 de diciembre de 2020, quedaron debidamente soportadas las cuentas por pagar en la Tesorería del Instituto de Turismo del Meta.
3. Que el Tesorero del Instituto de Turismo del Meta, emitió certificación de Tesorería de fecha 31 de diciembre de 2020. donde se evidencia el Valor de **SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS, (\$665.064.667,27) M/CTE** como cuentas por pagar
4. Que se hace necesario la constitución de las cuentas por pagar para garantizar el cumplimiento de las obligaciones legalmente adquiridas, con motivo del cierre fiscal de la vigencia 2020.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconózcase las siguientes cuentas por pagar correspondientes a la vigencia 2020, por la suma de **SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE**





PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS, (\$665.064.667,27) M/CTE de acuerdo con el siguiente detalle:

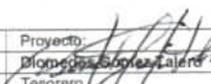
OBLIGACION	NIT	BENEFICIARIO	FECHA	SALDO	DESCRIPCION
170062	901.317.132	CONSORCIO BIOPARQUE LOS OCARROS	31/12/2020	\$593.300.278,47	CTO 481 DE 2019 -FACTURA ELECTRONICA FVEB-1 PAGO PARCIAL No 01 DE 2020.
170063	822.003.568	INGECINCO LTDA	31/12/2020	\$53.364.388.80	CTO 482 DE 2019 - FACTURA ELECTRONICA FEL6 PAGO PARCIAL 01 DE 2020.
001598	17.594.954	VASQUEZ MALDONADO GUSTAVO E.	31/12/2020	\$18.400.000.00	CTO 278 DE 2020 – PRESTACION DE SERVICIO ARTISTICOS PARA LA PRESENTACION DE 8 MUESTRAS FOLCLORICAS.
TOTAL, CUENTAS POR PAGAR				\$665.064.667,27	

ARICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición, deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Villavicencio, a los 14 del mes de enero de 2021.


LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS
 Director General

Proyecto: 	Proyecto: 	Revisó: 	Revisó: 	Vo.bo: 
Luis Ariel Cordero Rojas Auxiliar Administrativo	Diomedes Suarez Caldera Tesorero	Diana Patricia Noreña Asesor contable	Ana Teresa Duque Herrera Subdirectora General	JAVIER MAURICIO JIMENEZ CRUZ Asesor Jurídico



 Km. 7 Vía Camino Ganadero, Parque Las Malocas - Villavicencio
 (57) PBX(8)6830848 Ext. Administrativa 1003 - Técnica 1007
 SecDirección 1001 Tesorería 1006 Recepción 1009
 admin@turismometa.gov.co  www.turismometa.gov.co



**EL SUSCRITO TESORERO- PAGADOR DEL
INSTITUTO DE TURISMO DEL META**

CERTIFICA

Que a diciembre 31 de 2020 el instituto de Turismo del Meta, con Nit 892-000-563-1, presento los siguientes saldos en cuentas por pagar vigencia 2020, que las carpetas de estos contratos se encuentran en la oficina de Tesorería, para su posterior pago.

CONTRATO N°	OBLIGACION N°	BENEFICIARIO	SALDO \$	DETALLE
481 de 2019	170062 del 31/12/2020	Consortio Bioparque los Ocarros	593.300.278,47	Corresponde a recursos del Crédito de la Gobernación del Meta, a espera del desembolso
482 de 2019	170063 del 31/12/2020	Ingecinco Ltda.	53.364.388,80	Corresponde a recursos del Crédito de la Gobernación del Meta, a espera del desembolso
278 de 2020	001598 de 31/12/2020	Gustavo Erledy Vásquez Maldonado	18.400.000,00	Al 31 de diciembre de 2020, no anexo certificación bancaria por los rendimientos financieros del anticipo, recibido.

Dado en Villavicencio a los catorce (14) días del mes de enero de 2021



DIOMEDES GÓMEZ TALERO
Tesorero-Pagador